



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	N ^o 050- PVN - MJQ Y - 2022	30 - 03 - 2022	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANUCO-CONOCOCHA, SECTOR: HUANUCO-LA UNION-HUALLANCA, RUTA PE-3N, HUANUCO - LA UNION - HUALLANCA, TR 3	MICHAEL JESUS QUISPE YAURI.

Foto Bitacora:	Foto Bitacora 2:	Foto Bitacora 3:	Foto Bitacora 4:	Foto Bitacora 5:	Foto Bitacora 6:
	Ver imagen completa				

[Ver imagen completa](#)



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Asunto:

OBRA: MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL: HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA – DV. ANTAMINA/ EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANTAMINA, TRAMO III.

(TINGO CHICO - LA UNIÓN - HUALLANCA) KM 102+819 AL KM 150+421 DEL TRAMO III:
ENTIDAD: PROVÍAS NACIONAL / SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS

FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS Y PRESTAMO INTERNACIONAL (BID)

OBRA N° 127-2018-MTC/20.2 CON LA EMPRESA CONTRATISTA CR20-(CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION) PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DE CORREDOR VIAL HUÁNUCO-LA UNIÓN-HUALLANCA-DV. ANTAMINA/EMP. PE-3N (TINGO CHICO)-NUEVAS FLORES-LLATA-ANTAMINA”, TRAMO III: INICIA (TINGO CHICO - LA UNIÓN) KM 102+819 Y CULMINA EN (HUALLANCA) KM 150+421.

EMPRESA CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION,
CONTRATO DEL CONTRATISTA CR20: N° 127-2018-MTC/20

SUPERVISIÓN DE OBRA: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER-HOB, CONTRATO DE SUPERVISIÓN DE OBRA: N° 144-2018-MTC/20.2

PRESUPUESTO CONSORCIO SUPERVISOR OI-3: S/ 123 625 905.13 (INC. IGV)

PRESUPUESTO OFERTADO DE LA OBRA TOTAL: S/ 1 241 495 685.46 (INC. IGV)

PRESUPUESTO INICIAL DE OBRA ES OI-3: S/ 341 566 235.85 (INC. IGV)

PRESUPUESTO ACTUAL DE EJECUCIÓN OBRA OI-3: S/ 344 313,944.61 (INC. IGV)

FECHA DE INICIO DE OBRA: 28/11/2020

FECHA DE TERMINO DE OBRA: 18/09/2022

**Conclusiones:**

I. (TINGO CHICO-LA UNIÓN-HUALLANCA) TRAMO III DEL KM 102+819 AL KM 150+421:

1. DEL CUADERNO DE OBRA DEL TOMO N° 07:

ASIENTO N° 866 DEL CONTRATISTA FECHA: 18.03.2022 ASUNTO: EVENTO COMPENSABLE – FALTA DE DMES Y PLAZO PARA BÚSQUEDA, NEGOCIACIÓN, ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE PARA PRESENTAR A SENACE, PLAZO DE APROBACIÓN DE SENACE - ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE ADICIONAL POR INCORPORACIÓN DE NUEVOS DMES AL PROYECTO Y PLAZO PARA APROBACIÓN DE DICHO ADICIONAL

REITERAMOS QUE, AL HABER SIDO CEDIDOS 14 DMES AL TRAMO II, QUE PERTENECÍA AL TRAMO III, Y ADEMÁS, AL HABER SIDO DESESTIMADOS LOS OTROS 05 DMES QUE QUEDABAN EN EL TRAMO III POR CUESTIONES GEOLÓGICAS, ARQUEOLÓGICAS Y MEDIOAMBIENTALES, EL TRAMO III SE HA QUEDADO SIN NINGÚN DME, DE LOS 19 DMES QUE TENÍA, SEGÚN EL EXPEDIENTE TÉCNICO.

POR CONSIGUIENTE, EL CONTRATISTA COMENZÓ CON LA BÚSQUEDA DE NUEVOS DMES, SIN EMBARGO, QUEREMOS INDICAR QUE LA OBTENCIÓN DE NUEVOS DMES, GENERAN UN PLAZO PARA SU APROBACIÓN, Y PASA POR EL SIGUIENTE DETALLE:

- BÚSQUEDA DE ÁREAS PARA NUEVOS DMES.
- NEGOCIACIÓN CON LOS PROPIETARIOS Y/O POSESIONARIOS DE LOS TERRENOS.
- GESTIONAR CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS.
- ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA PRESENTAR A SENACE.
- REVISIÓN Y APROBACIÓN POR SENACE.
- ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE ADICIONAL POR INCORPORACIÓN DE ESTOS NUEVOS DMES AL PROYECTO.
- APROBACIÓN DE LA ENTIDAD DEL EXPEDIENTE ADICIONAL.

POR LO INDICADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL CONTRATISTA TIENE LA OBLIGACIÓN DE GESTIONAR LOS PERMISOS, RENOVACIÓN Y/O PRORROGA DE CANTERAS, DMES, ÁREAS AUXILIARES, ETC, PERO QUE PERTENEZCAN AL PROYECTO Y CORRESPONDAN AL EXPEDIENTE TÉCNICO, PUESTO QUE ES OBLIGACIÓN DE LA ENTIDAD ENTREGAR AL CONTRATISTA TODOS LOS SECTORES DONDE REALIZARÁ LOS TRABAJOS, DEBIDAMENTE LIBERADOS, AL IGUAL QUE LAS ÁREAS AUXILIARES, CANTERAS, DMES, ETC. SIN EMBARGO, ACÁ ESTAMOS ANTE UNA FIGURA DIFERENTE, PUESTO QUE AL NO CONTAR CON DMES EN EL TRAMO III, DESPUÉS QUE LA ENTIDAD CEDIÓ 14 DMES AL TRAMO II, Y AL QUEDAR DESESTIMADO 05 DE DMES, EL TRAMO III SE QUEDÓ SIN NINGÚN DME, POR LO QUE SE PUEDE INFERIR QUE EL TRAMO III, SE ENTREGÓ AL CONTRATISTA POR PARTE DE LA ENTIDAD, SIN NINGÚN DME.

LA RESPONSABILIDAD DE BUSCAR NUEVAS ÁREAS Y ENTREGARLAS AL CONTRATISTA PARA GESTIONAR LOS PERMISOS, ES DE LA ENTIDAD, SIN EMBARGO, EL CONTRATISTA EN SU AFÁN DE AVANZAR LA OBRA, ES QUE DECIDIÓ BUSCAR NUEVAS ÁREAS, LAS CUALES PODRÍAN SER USADAS COMO DMES Y QUE A LA VEZ REEMPLACEN A LA DMES QUE HABÍAN SIDO CEDIDOS AL TRAMO II Y DESESTIMADOS.

SIN EMBARGO, ESTA GESTIÓN DE:

- BÚSQUEDA DE ÁREAS PARA NUEVOS DMES.
- NEGOCIACIÓN CON LOS PROPIETARIOS Y/O POSESIONARIOS DE LOS TERRENOS.
- GESTIONAR CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS.
- ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA PRESENTAR A SENACE.
- REVISIÓN Y APROBACIÓN POR SENACE.
- ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE ADICIONAL POR INCORPORACIÓN DE ESTOS NUEVOS DMES AL PROYECTO.
- APROBACIÓN DE LA ENTIDAD DEL EXPEDIENTE ADICIONAL.

POR LO TANTO, AL AMPARO DEL CITADO NUMERAL 44.1 (A) Y (H), DE LAS CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO, DEL CONTRATO DE OBRA N°127-2018-MTC/20, DEJAMOS SENTADO EL CONSIDERANDO QUE MOTIVA EL ORIGEN DEL EVENTO COMPENSABLE, EL MISMO QUE ESTAREMOS PRESENTANDO OPORTUNAMENTE PARA SU EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA COMPENSACIÓN DEL PLAZO CORRESPONDIENTE.



ASIMISMO, DEJAMOS SENTADO QUE EL PRESENTE ASIENTO, CONFIGURA UN CIERRE PARCIAL DEL CONSIDERANDO QUE MOTIVA EL EVENTO COMPENSABLE, DADO QUE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LE DAN ORIGEN AÚN CONTINÚAN VIGENTES.

2. AMPLIACIONES DE PLAZO

MEDIANTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 2547-2021-MTC/20, DE FECHA 17.12.2021, SE DECLARA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE PLAZO N° 01 - OBRAS INICIALES DEL TRAMO 3 (OI - 3), AL CONTRATO DE OBRA N° 127-2018-MTC/20 – CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3881/OC-PE- «MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL: HUÁNUCO - LA UNIÓN - HUALLANCA DV. ANTAMINA/EMP. PE-3N (TINGO CHICO) - NUEVAS FLORES – LLATA - ANTAMINA», POR 195 DÍAS CALENDARIO, FORMULADA POR LA EMPRESA CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION; CONSECUENTEMENTE, LA FECHA DE TÉRMINO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS INICIALES DEL TRAMO 3 (OI - 3) SE MANTIENE AL 18.09.2022, CONFORME A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

3. ADICIONALES DE OBRA Y EVENTOS COMPENSABLES

ADICIONAL N°01/DEDUCTIVO VINCULANTE N°01.- MEDIANTE CARTA N° 155-22-LMMQ/RCR20-T3, EL CONTRATISTA HA PRESENTADO EL EXPEDIENTE DE LA PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N° 01, POR LA INCORPORACIÓN DE CINCO (05) DME'S NUEVOS SEGÚN APROBACIÓN DE LOS ITS N° 01 Y N° 02 Y DEDUCTIVO VINCULANTE N° 01, POR MENORES METRADOS EN LAS PARTIDAS GENÉRICAS: 100-OBRAS PRELIMINARES, AUN POR APROBAR DE PARTE DE LA ENTIDAD.

MEDIANTE RESOLUCION DIRECTORAL N°2766-2021-MTC/20 DE FECHA 30.12.21 LA ENTIDAD APRUEBA EL EVENTO COMPENSABLE N°01 OBRA INICIAL – TRAMO 3 (OI.3) AL CONTRATO DE OBRA N° 127-2018-MTC/20 - CONTRATO PRÉSTAMO BID 3881/OC-PE, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL: HUÁNUCO - LA UNIÓN - HUALLANCA DV. ANTAMINA/EMP. PE-3N (TINGO CHICO) - NUEVAS FLORES - LLATA – ANTAMINA”, PRESENTADA POR LA EMPRESA CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION, ASCENDENTE A LA SUMA DE S/ 624 617,99 INCLUIDO IGV, CONFORME AL ANEXO NO. 01 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, DEBIENDO EL CONTRATISTA ACREDITAR LOS COSTOS INCURRIDOS PARA SU RECONOCIMIENTO CORRESPONDIENTE, PARA LO CUAL SE PRECISA QUE LOS COSTOS MATERIA DEL PRESENTE EVENTO COMPENSABLE N° 01, CORRESPONDEN AL PERÍODO DE 03 MESES SIGUIENTES DE LA EMISIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL.

4. MAYORES METRADOS

A LA FECHA NO HAY MAYORES METRADOS

5. DEDUCTIVOS

A LA FECHA NO HAY DEDUCTIVOS VINCULANTES APROBADOS.

6. PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL

CONFORMACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE

ELABORACIÓN DE INFORMES PARA EL CONTROL INTERNO DE LA SUPERVISIÓN

7. MANTENIMIENTO VIAL

RIEGO DE LA VIA: DEL KM 123+819 AL KM 150+421 (DE ACUERDO AL CLIMA)

MANTENIMIENTO DE LA VIA: NO SE REALIZO

8. RECURSOS OFERTADOS CONTRATISTA CR20 Y SUPERVISIÓN DE OBRA

EMPRESA CONTRATISTA CR20:



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

14 PROFESIONALES ESPECIALISTAS Y 01 GERENTE VIAL

MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA DE LA EMPRESA CONTRATISTA CR20:

66 UNIDADES DE LAS 250 UNIDADES DE EQUIPO MINIMO.

CONSORCIO SUPERVISIÓN DE OBRA:

16 PROFESIONALES ESPECIALISTAS, 01 JEFE DE SUPERVISIÓN, 01 GERENTE VIÁL

VEHÍCULOS SUPERVISIÓN DE OBRA:

11 CAMIONETAS Y 02 TIPO MINIVAN, TOTAL 13 UNIDADES EN OBRA

9. PACRI (PLANES DE COMPENSACIÓN Y REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO)

EN CONVERSACIÓN DIRECTA SE ATENDIÓ AL AFECTADO MARGARITO BRONCANO OBREGON, CONSIGNADO EN EL PADRÓN DE AFECTADOS CON EL CÓDIGO (PHC3-HLUH-005-CCRL-012) PROGRESIVA KM.125+883 AL 125+900 LADO DERECHO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA COCHABAMBA. EL AFECTADO SOLICITO SABER QUE SE LE BRINDE INFORMACIÓN SOBRE LAS AFECTACIONES QUE EL CONSULTOR -PVN LE HA CONSIDERADO Y EL MONTO DE TASACIÓN DE SU COMPENSACIÓN ECONÓMICA. SE VERIFICO EL PADRÓN GENERAL DE AFECTACIONES.

SE COORDINÓ CON EL ABG. EMILIO CALDAS, REALIZAR UN RECORRIDO EN CAMPO DESDE LAS PROGRESIVA KM 110 HASTA EL KM 118, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR TERRENOS COMUNALES Y POSTERIORMENTE SOLICITAR LA LIBERACIÓN DE ELLO A LAS AUTORIDADES DE LA CC DE SAN LORENZO DE PACHAS. EL RECORRIDO SE REALIZARÁ EL DÍA VIERNES 01.04.

10. ARQUEOLOGIA

EXCAVACIÓN, EN LA PROGRESIVA KM 132+535 AL 132+545 AL LADO IZQUIERDO DONDE SE HIZO CARGUÍO DE MATERIAL SUELTO Y LIMPIEZA EN LA PROGRESIVA KM 132+800 A 132+900 PRODUCTO A LOS DERRUMBES OCURRIDOS EL 26-05-2021. ASÍ MISMO SE MONITOREARON LOS CORTES EN LAS PROGRESIVAS KM 144+280 A KM 144+300 EN LA ENTRADA DEL TÚNEL; Y EL KM 110+130 A KM 110+150, DONDE NO SE ENCONTRARON HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS.

SE MONITOREÓ LA LIMPIEZA PRODUCTO DEL DERRUMBE EN LA PROGRESIVAS KM 132+800 A KM 132+900.

11. INCIDENTES Y ACCIDENTES EN LA OBRA

EN ESTAS FECHA NO SE HA PRESENTADO INCIDENTES NI ACCIDENTES RELEVANTES.



Recomendaciones:

13. RECOMENDACIONES:

EN COORDINACIÓN CON LA SUPERVISIÓN DE OBRA SE RECOMIENDA COMUNICAR AL CONTRATISTA CR20, DEBIDO A LA BAJA PRODUCCIÓN EN OBRA DEBERA AUMENTAR LOS EQUIPOS, PERSONAL Y RECURSOS CON QUE CUENTA ACTUALMENTE Y APERTURAR MAS FRENTE DE TRABAJO PARA NO CAER EN RETRASO CON RESPECTO AL CAO APROBADO Y CORRESPONDIENTE AL 4TO TRIMESTRE DE EJECUCIÓN DE OBRA DE ACUERDO A LOS TRABAJOS REALIZADOS.

EN COORDINACIÓN CON LA SUPERVISIÓN DE OBRA SE RECOMIENDA COMUNICAR AL CONTRATISTA CR20, DEL RECORRIDO DE INSPECCIÓN SECTOR PUENTE CHICO LA UNIÓN, FALTA DE MANTENIENDO VIAL, SE OBSERVA EL MAL ESTADO DE LA CARRETERA CON UNA TRANSITABILIDAD DIFICULTOSA Y RIESGOSA, EN EL CAMPAMENTO DE CR20 ES EL QUE RECIBE MAYOR DEDICACIÓN CONSECUENTEMENTE, SE COMUNICA A LA EMPRESA A TOMAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN EL SECTOR MENCIONADO PARA EVITAR ACCIDENTES QUE PODRÍA OCASIONAR POR FALTA DEL MANTENIMIENTO.

SE OBSERVO EN CAMPO E INFORMA AL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA ENTIDAD, QUE EL PERSONAL DEL EQUIPO PACRI DE PROVÍAS NACIONAL, NO SE ENCUENTRA EN OBRA DESDE EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2021, (03 MESES) Y ESTO ESTÁ RETRASANDO LA LIBERACIÓN DE PREDIOS EN LA OBRA QUE VENIMOS EJECUTANDO – TRAMO III, POR CONSIGUIENTE, ESTA FALTA DE LIBERACIÓN ESTÁ GENERANDO RETRASO EN OBRA, QUE AFECTARA DEFINITIVAMENTE EN EL TÉRMINO DEL PLAZO PREVISTO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA.

SE OBSERVO EN CAMPO E INFORMA AL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA ENTIDAD, HASTA EL MES DE JUNIO DEL 2021, EL CONTRATISTA SOLO HA TENIDO LIBERADO 11.62 KM, DISTANCIA LIBERADA QUE REPRESENTA EL 24.41% CON RESPECTO A LA LONGITUD TOTAL DEL TRAMO III. Y EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2021, SE HAN LIBERADO 5.13 KM, DISTANCIA QUE REPRESENTA EL 10.79% CON RESPECTO A LA LONGITUD TOTAL DEL TRAMO III. A LA FECHA SE CUENTA CON UNA LONGITUD LIBERADA TOTAL DE 16.755 KM, DISTANCIA QUE REPRESENTA EL 35.20%, CON RESPECTO A LA LONGITUD TOTAL DEL TRAMO III.

SE OBSERVO EN CAMPO E INFORMA AL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA ENTIDAD, MANIFESTAR LO SIGUIENTE QUE LOS SECTORES INDICADOS EN LA CARTA N° 2510020-OI.3-CJS-22-073 DE FECHA 28.01.2022 ESTOS SECTORES NO ESTÁN LIBERADOS POR FALTA DE PAGO ACTIVIDAD QUE CORRESPONDE REALIZAR A PVN-DDV.

Auditoría Fecha De Creación:

30-03-2022

Auditoría Fecha De Edición:

04-04-2022

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

30-03-2022

Actividades:

PROGRESIVA: KM 132+780

CORTE DE TALUD

200. MOVIMIENTO DE TIERRAS

202.A EXCAVACIÓN EN ROCA FIJA

202.B EXCAVACIÓN EN ROCA SUELTA

202.C EXCAVACIÓN EN MATERIAL SUELTO

CDescripcion :

PERSONAL UTILIZADO: 05 OPERADORES, 01 CAPATAZ, 02 CONTROLADORES, 02 VIGÍAS

MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO: 01 EXCAVADORA, 04 VOLQUETES, 01 HERRAMIENTAS MANUALES.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

Fecha De**Fotografía:**

30-03-2022

Actividades:

PROGRESIVA: KM 136+800

700. TRANSPORTES

700.A TRANSPORTE DE MATERIALES GRANULARES PARA DISTANCIAS ENTRE 120 M. Y 1000 M

700.B TRANSPORTE DE MATERIALES GRANULARES PARA DISTANCIAS MAYORES DE 1000 M

700.C TRANSPORTE DE MATERIALES EXCEDENTES PARA DISTANCIAS ENTRE 120 M. Y 1000 M

700.D TRANSPORTE DE MATERIALES EXCEDENTES PARA DISTANCIAS MAYORES DE 1000 M

CDescripcion :

PERSONAL UTILIZADO: 12 OPERADORES, 01 CAPATAZ, 02 CONTROLADRES, 03 PEONES, 02 VIGIAS.

MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO: 02 EXCAVADORAS, 10 VOLQUETES, 01 HERRAMIENTAS MANUALES.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

30-03-2022

Actividades:

PROGRESIVA: KM 132+780

CORTE DE TALUD

200. MOVIMIENTO DE TIERRAS

202.A EXCAVACIÓN EN ROCA FIJA

202.B EXCAVACIÓN EN ROCA SUELTA

202.C EXCAVACIÓN EN MATERIAL SUELTO

CDescripcion :

PERSONAL UTILIZADO: 05 OPERADORES, 01 CAPATAZ, 02 CONTROLADORES, 02 VIGÍAS

MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO: 01 EXCAVADORA, 04 VOLQUETES, 01 HERRAMIENTAS MANUALES.

3

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

30-03-2022

Actividades:

PROGRESIVA: KM 133+330

DEFENSA RIBEREÑA

GAVIONES TIPO CAJA CON PIEDRA

CONSTRUCCIÓN MURO DE GAVIONES CON PIEDRA SELECCIONADO DE CANTERA DE RIO

CDescripcion :

PERSONAL UTILIZADO: 05 OPERADORES, 01 CAPATAZ, 02 CONTROLADRES, 10 PEONES, 02 VIGIAS.

MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO: 01 CAMIONETA, 04 VOLQUETES.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

4

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

30-03-2022

Actividades:

PROGRESIVA: KM 136+400

CANTERA DE RIO

ACOPIO DE MATERIAL OPTIMO

CARGUIO Y TRANSPORTE DE MATERIAL ZARANDEADO PARA RELLENO DE MUROS Y OBRAS DE ARTE

CDescripcion :

PERSONAL UTILIZADO: 08 OPERADORES, 02 CONTROLADORES, 01 CAPATAZ, 02 VIGÍAS

MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO: 01 CARGADOR FRONTAL, 01 EXCAVADORA, 06 VOLQUETES, 01 HERRAMIENTAS MANUALES

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

5

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

30-03-2022

Actividades:

PROGRESIVA: KM 137+775

DEPOSITO DE MATERIAL EXCEDENTE (DME):

COLOCACION DE MATERIAL EXCEDENTE (DME)

900. PROTECCIÓN AMBIENTAL

910. PROGRAMA DE ABANDONO DE OBRA

901.A DISPOSICIÓN Y CONFORMACIÓN DE DEPÓSITOS DE MATERIAL EXCEDENTE

901.B1 RETIRO Y ALMACENAMIENTO DE TOP SOIL DE DME COLOCACIÓN, DEPOSITO Y CONFORMACIÓN DEL MATERIAL EXCEDENTE DE LOS CORTES DE TALUD EN EL DME

CDescripcion :

PERSONAL UTILIZADO: 07 OPERADORES, 02 CONTROLADORES, 01 CAPATAZ, 02 VIGÍAS

MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO: 01 TRACTOR ORUGA, 01 EXCAVADORA, 05 VOLQUETES, 01 HERRAMIENTAS MANUALES

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)



Fotos: